#### MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

#### PROCESO CAS № 019-2017-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ABOGADO(A)

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio se requiere contratar a UN(A) ABOGADO(A) QUE SE ENCARGUE DEL DESARROLLO del procedimiento legal de los casos de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono a fin de llevar a cabo las diligencias establecidas para dar por concluido el procedimiento de Investigación Tutelar.

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes – Unidad de Investigación Tutelar Arequipa.

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- Ley  $N^{\circ}$  29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo  $N^{\circ}$  1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia laboral no menor de 02 años en el sector público y/o privado.		
Competencia	Liderazgo y proactividad Compromiso con la Institución Trabajo en equipo y organización Orientación al logro Integridad y probidad.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Abogado(a), colegiado(a) y habilitado(a) La habilitación sera exigida a la suscripción del contrato CAS correspondiente		
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en Derecho de Niñez o Adolescencia. Capacitación en temas de Derecho Administrativo o Familia.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	No indispensable		
Otros	Declaración Jurada señalando No haber sido sentenciado/a por Violencia Familiar y/o Sexual.		



# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Tramitar los procedimientos de investigación tutelar, en cumplimiento a las normas establecidas.
- b. Elaborar e implementar el Plan de Trabajo para las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.
- Elaborar los proyectos de Resoluciones Administrativas de variación de medidas de protección, conclusión anticipada y otros que se dicten dentro del procedimiento de investigación tutelar.
- d. Recibir declaraciones y/o ampliación de declaraciones de las niñas, niños o adolescentes, padres biológicos o cuidadores y demás familiares de las niñas, niños o adolescentes tutelados.
- e. Tramitar los expedientes de investigación tutelar dentro del proceso que corresponda, cumpliendo los plazos de ley.
- f. Proyectar los Informes Finales de los procedimientos de investigación tutelar para ser derivados al Poder Judicial.
- Elaborar los proyectos de oficios, notificaciones, informes y demás documentos correspondientes al procedimiento de <sup>g.</sup> investigación tutelar.
- h. Coordinar con instituciones públicas o privadas la ampliación de la intervención y el apoyo para realizar diligencias que se requieran dentro del procedimiento de investigación tutelar.
- $j_{\ast}$  Velar el cumplimiento de las acciones que establezca la Dirección en materia tutelar.
- i. Las demás funciones que la Dirección le asigne.



### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes. Unidad de Investigación Tutelar Arequipa.
Duración del contrato	Inicio: Mayo 2017 Término: Junio 2017
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 soles), Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		Park Haller
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	03 al 09 de mayo 2017	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Calle 7 de Junio N°110, Urb. IV Centenario - Arequipa	05,08 y 09 de mayo de 2017 de 8:00 a 16:00 horas	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	10 de mayo de 2017	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	10 de mayo de 2017	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Calle 7 de Junio N°110, Urb. IV Centenario - Arequipa Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	11 de mayo de 2017	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	11 de mayo de 2017	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos







#### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15 puntos	20 puntos
Formación académica	20%	15 puntos	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15 puntos	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Domínio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 019-2017-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMIP Att.: Comité Evaluador Proceso de Contratación N° 019-2017-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Declaración Jurada de no haber sido sentenciado/a por Violencia Familiar y/o Sexual.
- f. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.







### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación c. del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

### IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

#### X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

**COMITÉ EVALUADOR CAS** 







				DECLARACION JURADA		
Identificado	Apellido Pater (a)	con	DNI	Apellido Materno Nº	Nombres con domicilio	en
No estar inso	rito en el Regi	stro de De	udores Alim	entarios Morosos REDAM.		
Formulo la p Supremo 002	resente Decla 2-2007-JUS.	aración Jur	ada en hor	nor a la verdad, de conformidad con lo	o dispuesto en la <b>Ley 28970</b> y en el D	ecreto
				Lima,de	de	
				101100100100000000000000000000000000000	Firma	

					DECL	ARACION JURADA		
	Yo,	Apellido Pate	erno	**************	Apellido	o Materno	Nombres	
÷	Identificado	(a)	con	DNI	Nº		con domicilio declaro bajo juramento	en :
	No haber sid	do sentenciado	o/a por Viol	encia Famili	ar y/o Sexua	al.		
	Formulo la p	resente Decla	aración Jura	ada en hono	r a la verdad	d.		
						Lima,dede	de	
						Firma	*12(***********************************	
- 4								







# ANEXO N° 01

CARTA DI	E PRESENTACIÓN	DEL POSTULANTE		
El que se suscribe,	ue la siguiente infor	nación se sujeta a la v	, identificado erdad:	o con DNI Nº
Nombres y Apellidos				
Domicilio actual				
Correo Electrónico (Obligatorio)				
E. L. d. Marierianta				
Fecha de Nacimiento  Estado Civil				
RUC	Teléfono		Fax	
	Lima		rma	****
Yo,Apellido Paterno Apellid	o Materno	JURADA Nombres		
dentificado (a) con DNI	N°			domicilio en
<ol> <li>No percibir otros ingresos del Estado bajo nio</li> <li>No percibir pensión a cargo del Estado.</li> <li>No haberme acogido a los beneficios de ince</li> <li>Que la documentación que sustenta mis es original, la misma que obra en mi poder.</li> <li>No tener proceso Administrativo pendiente como Gozar de salud Optima.</li> <li>Carecer de Antecedentes Judiciales.</li> <li>Carecer de Antecedentes Policiales.</li> <li>Carecer de Antecedentes Penales.</li> <li>Que la dirección antes consignada, es la que formulo la presente Declaración Jurada en homo procedimiento Administrativo General.</li> </ol>	declaro bajo jura nguna modalidad (sa entivos extraordinario tudios y/o experiend on el Estado. e corresponde a mi o nor a la verdad, de	mento:  alvo por Función Docer  os por renuncia volunta  cia laboral presentada  domicilio habitual.  conformidad con lo condomidad.	nte). aria. al Comité Evalua dispuesto en la Le	dor, es copia fiel del ey Nº 27444 Ley del
	Nom	Fir ores y Apellidos:	ma	







## **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

### **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,dedede
Firma
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	



